



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INGECID S.L. (en adelante INGENECID) cuenta con un Sistema de Gestión Integrado, cuyo alcance incluye su actividad principal, es decir:

- Diseño de proyectos e informes técnicos de ingeniería civil y energías renovable y nuclear.
- Diseño y desarrollo de software en los campos de ingeniería civil e ingeniería nuclear.
- Formación a empresas en áreas de conocimiento de la ingeniería civil e ingeniería nuclear.
- Investigación, desarrollo e innovación en los campos de ingeniería civil, de las energías renovables, de la energía nuclear y de ingeniería de software.



EN INGENIERÍA ASUMIMOS EL COMPROMISO DE MANTENER Y MEJORAR CONTINUAMENTE NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PARA ASEGURAR SU EFICACIA Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE NUESTRAS PARTES INTERESADAS.

Garantizamos, de esta forma, estar siempre a la vanguardia para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, mejorar nuestro desempeño ambiental, preservar la integridad de las personas, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de las partes interesadas. Todo ello conforme a los siguientes requisitos establecidos:

- Explícitamente por nuestros clientes y de otras partes interesadas que no se encuentran recogidos a continuación.
- En referenciales normativos nacionales e internacionales, tales como: UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 56001:2024, UNE-EN ISO/IEC 27001:2023, Esquema Nacional de Seguridad (regulado por RD 311/2022), UNE-EN ISO 45001:2023 y UNE-EN ISO 37301:2021.
- En las normas 10CFR50 Apéndice B, NQA-1-2008/09A, serie UNE 73400 y UNE-EN ISO 19443:2022 para aquellos proyectos cuyo alcance guarden relación con la seguridad de una instalación nuclear.
- En la UNE-EN ISO 19650:2019, partes 1 y 2, para la redacción de proyectos, dirección de obra de edificación y obra civil siguiendo la metodología BIM, así como en la prestación de servicios de consultoría de implantación de dicha metodología.
- En las normas PECAL 2110 y PECAL 2210 para aquellos proyectos en los que INGENIERÍA deba cumplir con los requisitos de aseguramiento de calidad como suministrador en los contratos del Ministerio de Defensa de España.



De acuerdo con este compromiso, la dirección de INGECID asignará los medios y recursos necesarios para materializar los siguientes principios que forman parte de la presente política:

- Potenciar una relación con clientes, colaboradores y socios que permita que la información sea fluida en ambos sentidos.
 - Fomentar y potenciar las actividades de Innovación como factor diferencial de competitividad en el sector en el que actuamos.
 - Ser referentes en el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas en los ámbitos de la ingeniería civil, energía nuclear y energías renovables.
 - Fomentar la motivación de todo el personal para promover la toma de conciencia de la importancia de la Innovación, fomentar la creatividad y el trabajo en equipo con el objeto de captar nuevas ideas.
 - Proteger y respetar el medio ambiente, adoptando medidas necesarias para prevenir la contaminación y reducir el impacto ambiental de nuestra actividad. En esta línea, fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de los recursos, incorporando el enfoque medioambiental al diseño de nuestros proyectos.
- Establecer las medidas necesarias para proteger la información contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad, integridad, trazabilidad y autenticidad.
 - Establecer una metodología de evaluación y tratamiento del riesgo adecuada para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SI), los requerimientos del negocio, los servicios, los cambios, las amenazas y el entorno exterior (requerimientos legales, obligaciones contractuales, normativas), que contemple, además, los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados, los criterios de aceptación del riesgo y los niveles de riesgo aceptable.
 - Realizar una monitorización de las medidas de SI implantadas, asegurando el cumplimiento eficiente de las mismas.
 - Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, acorde al propósito, tamaño y contexto de INGECID y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de la SST.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Mantener la integridad de los procesos y prevenir las actividades ilícitas, la corrupción y el soborno.
- Implantar una cultura de mejora continua en materia de Calidad, Ambiental, de Innovación, de SI y de SST en el desarrollo de nuestra actividad.
- Establecer y revisar periódicamente objetivos de Calidad, Ambientales, de Innovación, de SI y de SST, bajo el marco de referencia de la presente política.

INGECID se compromete a cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, así como con otros requisitos que la empresa suscriba en el ámbito ético, ambiental, de SI, y de SST.

INGECID considera a sus trabajadores, clientes, socios y proveedores como partes fundamentales para el funcionamiento de la organización y tiene en cuenta sus opiniones para aplicarlas como medidas de mejora.

Fdo. La Dirección

Ingeniería
innovación +
desarrollo

 INGENECID